



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

6772

Decreto de Presidencia núm. 471/2024, de fecha 2 de julio de 2024, en relación a la segunda convocatoria de ayudas para profesionales del sector turístico de la isla de Ibiza para cursar de forma presencial en la isla de Ibiza estudios de Máster en Gestión Turística (MTA) título propio de la Universidad de las Islas Baleares en la edición 2024 – 2026

Se hace público que en fecha 2 de julio de 2024, el presidente del Consejo Insular de Ibiza dictó el Decreto de Presidencia núm. 471/2024 que dispone lo siguiente:

".../...

PRIMERO. APROBAR el gasto correspondiente a 3 ayudas de un importe unitario de 2.500 € cada una, con un importe total de gasto de 7.500 € de la partida presupuestaria 4321.48100 con cargo a la retención de crédito núm. 2/202400000977 del presupuesto del ejercicio 2024.

SEGUNDO. CONCEDER 3 ayudas de un importe unitario de 2.500 € en el marco de la segunda convocatoria de ayudas para profesionales del sector turístico de la isla de Ibiza para cursar de forma presencial en la isla de Ibiza estudios de Máster en Gestión Turística (MTA) título propio de la Universidad de las Islas Baleares en la edición 2024 – 2026, por un importe total de 7.500 € de la partida presupuestaria 4321.48100 con cargo a la retención de crédito núm. 2/202400000977 del presupuesto del ejercicio 2024

Cognoms, Nom	DNI/NIE	IMPORT
Ribas Colomar, Neus	*902S	2.500,00 €
Fernado Borja, Gina Maris	*385X	2.500,00 €
Soulas, Matias	*235R	2.500,00 €

TERCERO. DISPONER el gasto de 7.500 € en el marco de la segunda convocatoria de ayudas para profesionales del sector turístico de la isla de Ibiza para cursar de forma presencial en la isla de Ibiza estudios de Máster en Gestión Turística (MTA) título propio de la Universidad de las Islas Baleares en la edición 2024 – 2026, de la partida presupuestaria 4321.48100 con cargo a la retención de crédito núm. 2/202400000977 del presupuesto del ejercicio 2024, a razón 3 ayudas de 2.500 € cada una, según la relación siguiente:

Cognoms, Nom	DNI/NIE	IMPORT
Ribas Colomar, Neus	*902S	2.500,00 €
Fernado Borja, Gina Maris	*385X	2.500,00 €
Soulas, Matias	*235R	2.500,00 €

CUARTO. PUBLICAR la resolución que se dicte en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y el tablón de anuncios y edictos electrónicos de la Sede Electrónica del Consejo Insular de Ibiza (<https://seu.conselldeivissa.es> durante el plazo establecido para interponer recurso de reposición."

Ibiza, 9 de julio de 2024

La jefa de Servicio de Presidencia
Concepción Rebollo Laserna

